

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A

En la Provincia Chimborazo, Cantón Chambo, a los ocho días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, siendo las diecinueve horas con quince minutos (19h15), en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Georgina Flores y 16 de Diciembre, atendiendo a la convocatoria realizada por el señor presidente, se reúnen en Junta General Ordinaria de accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COLPACHAM S.A. Preside la Junta, el señor Raúl Andrade Mendoza, en su calidad de presidente de la compañía, y actuando como secretaria la señor Gerente General Gaibor León Juan. El señor presidente solicita que por secretaria se de lectura de la convocatoria que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos Décimo y Décimo Segundo, del estatuto social, en concordancia con lo establecido en el artículo 236 de la Ley de compañías, se convoca a los accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COLPACHAM S.A., para la Junta General ordinaria de Accionistas de la referida compañía, Junta que se realizara el día 08 de abril de 2017, a las 10h00, en su domicilio principal, ubicada en la calle Georgina Flores y 16 de Diciembre, para conocer, tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Contratación del Quórum e Instalación de la Sesión
2. Conocimiento y aprobación del informe del Gerente General
3. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario Principal.
4. Conocimiento y Aprobación de Balances del 2016 y repartición de utilidades.
5. Lectura y aprobación del Acta.

Riobamba, 29 de Marzo de 2017. Sr. Raúl Andrade Mendoza/PRESIDENTE
Inmediatamente, el señor presidente dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIONE DE LA SESION

El señor presidente solicita que por secretaria se constate el quórum ante lo cual el señor secretario certifica que se encuentra presente el 60 % del capital pagado, conforme se refiere la lista de accionistas que ha formado el señor secretario y que se incorporara al expediente, por lo que existe el quórum legal y estatutario. Se encuentra presente el señor comisario principal de la compañía, señor Carlos Alfonso Guevara Echeverría. El señor presidente, declara legalmente instalada la presente junta.

Inmediatamente el señor presidente dispone que se pase a tratar el segundo punto del orden del día.

2.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

El señor Gerente empezó a dar su informe de económico y de actividades realizadas durante el periodo 2016 que textualmente dice:

PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- Los balances están elaborados de acuerdo a la información declarada en el SRI Sr. Fabián Orozco.
- Se realizó todos los trámites en la fiscalía para recuperar los documentos y el dinero sacado de la cuenta de la empresa falsificando la firma del Presidente.
- Se ha cumplido con el plan de trabajo elaborado. Los gastos están acorde al plan económico aprobado para el 2016.
- Todos los ingresos y gastos están legalmente sustentado los mismos que han sido revisados por el señor comisario y una delegación de la sala nombrada por la Junta de Accionistas.
- Se realizó todas las gestiones de la compañía para tener al día en el cumplimiento de las obligaciones con los organismos de control competentes.

6.- SITUACION FINANCIERA

Los Balances correspondientes al ejercicio económico 2016 cumplen con las disposiciones legales y acorde a las Normas Internacionales de Información Financiera.

La situación financiera se encuentra expresada en los Balances y estados de Resultado que a continuación se detalla:

OTROS INGRESOS

DEPÓSITOS EN BANCOS Y OTROS

Cuenta de ahorros 60.75

Intereses financieros 3.75

OTRAS RENTAS

Ingreso aporte de socios 5.010,00

Ingresos por fletes 17.272.87

TOTAL DE INGRESOS 22.347.38

(-) Gastos 21.847.38

Utilidad antes de impuestos. 500.00

UTILIDAD LIQUIDA DEL EJERCICIO **91.47**

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe económico y de actividades del año 2016.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL.

El señor comisario dio su informe que textualmente dice:

Los administradores han cumplido a cabalidad con todas las resoluciones emitidas en las juntas generales de accionistas. Y las disposiciones emitidas por los organismos de control.

Los Libros Sociales, como son: Libro de Actas, Expedientes, Libro de Acciones y Accionistas, Talonario de Acciones, Registros de Transferencias de Acciones y los Libros

Contables están al día y acorde a las disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

CONTROL INTERNO

La revisión de los pocos documentos existente de la compañía se revisó conjuntamente con el señor presidente, gerente general y contadora. En la que no existe observación alguna.

POLITICAS CONTABLES.

- Los Estados Financieros han sido elaborados acorde con las normas Internacionales de Información Financieras NIIF.

Este informe es exclusivo para información de los accionistas y administradores de la compañía así como para la Superintendencia de Compañía.

Interviene el sr. Oswaldo Ortiz delegado de La Junta de Accionistas para la revisión de los documentos lanza a moción de que toda la documentación está sustentado con sus respectivos respaldos sea aprobado en su totalidad..

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el informe del señor comisario Principal.

4.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCES DEL 2016 Y REPARTICIÓN DE UTILIDADES.

Gabriela Ramos Contadora de la Compañía empezó el informe del Balance General y Estado de Resultados correspondiente al año 2016, explicando una a una las cuentas del balance y Estados de Pérdidas y Ganancias, concluyo diciendo la utilidad Neta del ejercicio al 31 de diciembre del 2016 es de \$ 91.47, esta utilidad queda a disposición de ustedes para su distribución o seguir acumulado para el próximo año.

Interviene el señor Moncayo Viterbo en verdad todas las cosas suscitadas debe poner en orden la nueva directiva. Los balances presentados en la Junta General de Accionistas por la Lcda. Contadora sean aprobados para su presentación a la Superintendencia de Compañías y realizar la declaración del Impuesto a la renta al SRI. Dejando constancia que la administración actual firmara los Balances, por motivo que el Gerente General abandonado su cargo y no quiere asumir su responsabilidad de su administración.

El señor presidente pone a consideración de la Junta el informe de los Balances presentado por la Licenciada Gabriela Ramos.

RESOLUCION: La Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., resuelven aprobar el Balance correspondiente al periodo económico 2016 y las utilidades se vaya acumulando.

6- CLAUSURA

El señor presidente de la junta dispone un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las 20H15 el señor presidente de la junta reinstala la referida junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se dé lectura del acta.

RESOLUCION.- LA Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO ALMA CHAMBEÑA COPALCHAM S.A., con el voto unánime de los presentes, se resuelve aprobar el acta y ratificar su contenido.

Sin tener otro asunto que tratar, el señor presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la junta general ordinaria a las 20h30 minutos. Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente y secretario que se ratifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba indicado.

Sr. Andrade Mendoza Raúl
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Sr. Gaibor Leon Juan Enrique
SECRETARIO DE LA JUNTA